Gobierno español trasladará a los líderes independentistas en prisión a Cataluña

El Ciudadano · 28 de junio de 2018

El Ejecutivo catalán aseguró que su objetivo es la liberación de sus funcionarios al considerar que no cometieron ningún delito



El Gobierno de España trasladará a los dirigentes independentistas que se encuentran en prisión preventiva a cárceles catalanas.

El Ejecutivo de Pedro Sánchez inició **los trámites para hacer efectiva la medida, que se realizará en unos «días»**, según avanza el diario El País y medios locales pudieron confirmar de fuentes del Ministerio del Interior.

«El protocolo fijado» para la reubicación de los presos ya se habría activado, informa el medio.

La duración del proceso, según esas mismas fuentes, dependería de cuestiones burocráticos, pero no se prolongaría demasiado.

Según El País, Instituciones Penitenciarias pidió al juez del Tribunal Supremo que instruye el caso contra varios dirigentes independentistas, Pablo Llarena, si tiene previstas nuevas diligencias, luego que la Justicia desestimase los recursos presentados por las defensas y el partido VOX y confirmase el procesamiento por rebelión, malversación de fondo y desobediencia de los 25 procesados.

El acercamiento de los presos era una demanda de varios partidos políticos, que reclamaban el paso como una medida de distensión en el conflicto político catalán.

Sin embargo, el Gobierno catalán aseguró a través de la portavoz de la Presidencia, Elsa Artadi, que su objetivo es la liberación al considerar que no cometieron ningún delito.

«El problema no es que estén en prisión preventiva, sino que están en prisión», afirmó Artadi.

En su reciente entrevista con EL PAÍS, el mandatario Sánchez desvinculó la decisión sobre los presos de la reunión que tiene prevista con el presidente de la Generalitat, Quim Torra, el 9 de julio.

Aclaró que el traslado estaba decidido. "Yo desvinculo completamente lo que

surja de la reunión con el president de algo que tiene un ámbito

estrictamente judicial y de Instituciones Penitenciarias. Mi posición es

que lo más razonable es que, una vez se sustancie la instrucción, puede haber

acercamiento. Lo razonable es que los presos, y sobre todo en prisión provisional,

estén cerca de sus familias y de sus letrados", dijo.

La Justicia impuso como medida cautelar la prisión preventiva para

varios miembros del anterior Gobierno catalán, investigados por delitos

relacionados con la organización del referéndum unilateral de autodeterminación

del 1 de octubre de 2017.

Se encuentran en prisión el ex vicepresidente de la Generalitat (Gobierno catalán),

Oriol Jungueras, y los exconsejeros Joaquim Forn (Interior), Raül Romeva

(Exteriores, Relaciones Institucionales y Transparencia), Jordi Turull (Territorio y

Sostenibilidad), Jordi Rull (Presidencia) y Dolors Bassa (Trabajo, Asuntos Sociales

y Familias), así como la ex presidenta del Parlamento de Cataluña, Carme

Forcadell, el expresidente de la Asamblea Nacional Catalana (ANC) y diputado de

Junts per Catalunya (JxCat), Jordi Sànchez, y el presidente de Òmnium Cultural,

Jordi Cuixart.

Fuente: El Ciudadano